

TARVISA S.A.



Expediente No. 109862

Guayaquil, Mayo 16 del 2012

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

De mis consideraciones:

Para los fines consiguientes, permíteme hacer conocer a Ud. Que, en esta fecha , se ha procedido a tomar nota y registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía denominada **TARVISA S.A** la cesión y transferencias que, en el día , se han realizado de la manera que sigue:

1).- **MARTINEZ JIMENEZ JOSE BALVINO** , ecuatoriano , domiciliado en esta ciudad, C.I. # 1203120496, ha cedido y transferido a **LECARO VILLEGAS MILTON REINALDO**, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad, C.I. # 091301610-1, el total de las acciones (**TRESCIENTAS VEINTE**) contenidas en el **CERTIFICADO PROVISIONAL No. 1** de U.S. \$. 1.00 c/u pagadas en un 25% numeradas del 01 al 320.

Lo que me permito poner a su conocimiento para los fines consiguientes.

De Ud. Atentamente

CHRISTIAN GEOVANNY SEGURA GARCIA
GERENTE GENERAL
TARVISA S.A.
C.I. #. 0920675394

RECIBIDO EN EL ARCHIVO
15/05/2012
101

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TARVISA S.A.

Hoy a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil doce en la sede social de la Compañía esto es Víctor Emilio Estrada # 1111 entre Jiguas y Laureles siendo las doce horas treinta minutos del día señalado, se lleva a efecto la Junta General extraordinaria de socios de la Compañía TARVISA S.A.

Preside esta Junta el señor **CHRISTIAN GEOVANNI SEGURA GARCIA** actuando y actuando como secretario el señor **JOSE BALVINO MARTINEZ JIMENEZ**, pasando a tratar el siguiente punto del orden del día.

Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, esto es el señor **CHRISTIAN GEOVANNI SEGURA GARCIA**, propietario de cuatrocientas ochenta participaciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada participación el señor **JOSE BALVINO MARTINEZ JIMENEZ**, propietario de trescientas veinte participaciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada participación; siendo las trece horas veinte minutos se pasa a tratar los temas para los cuales fue convocada esta junta.

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR LA CESION DE TODAS SUS PARTICIPACIONES DEL SOCIO JOSE BALVINO MARTINEZ JIMENEZ, AL SR. MILTON REINALDO LECARO VILLEGAS QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑÍA.

PUNTO DOS: HACER CONOCER LO RESUELTO ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS CON LOS CAMBIOS REALIZADOS.

El Presidente de la Junta antes de declarar legalmente instalada la misma, solicita a la secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, hecho lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el señor **CHRISTIAN GEOVANNY SEGURA GARCIA**, quien manifiesta que frente a la resolución tomada por el señor **JOSE BALVINO MARTINEZ JIMENEZ**, y tomando en consideración de que se trata de una cesión de participaciones, y sabiendo además que las mismas van a ser traspasadas al señor **MILTON REINALDO LECARO VILLEGAS**, es necesario dar paso al debate para saber la aceptación o no de la propuesta del Socio **JOSE BALVINO MARTINEZ JIMENEZ**, se pasa a

deliberar y se resuelve por unanimidad que la propuesta sea aceptada quedando establecido el paquete accionario de la siguiente manera: el señor **CHRISTIAN GEOVANNI SEGURA GARCIA**, propietario de cuatrocientas ochenta participaciones de un dólar cada una, **MILTON REINALDO LECARO VILLEGAS**, propietario de trescientas veinte participaciones de un dólar cada una. No habiendo otro asunto que tratar se reinstala la junta con los mismos comparecientes y leída esta, la misma que suscriben en unidad de acto, siendo las catorce horas veinte minutos del día dieciséis del mes de mayo del dos mil doce. F): **CHRISTIAN GEOVANNI SEGURA GARCIA, MILTON REINALDO LECARO VILLEGAS**, Que el acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de Junta General de la Compañía, en la cual me permito remitir en caso de ser necesario.-

Guayaquil, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil doce.



CHRISTIAN SEGURA GARCIA
SOCIO



MILTON LECARO VILLEGAS
SOCIO



JOSÉ MARTINEZ JIMENEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA.